



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ
GRUPO TALENTO HUMANO

Nro. GS- 2026- 18 62 09 /CODIT – GUTAH – 20.1

Tunja, 04 de agosto de 2026

Señor
HERNÁNDEZ JHON FREDDY
Ciudad.

Asunto: Citación para notificación

Siguiendo instrucciones del señor Comandante del Departamento de Policía Boyacá, de manera atenta me permito solicitar su presentación en la oficina del Grupo de Talento Humano del Comando de Policía Boyacá, ubicado en la carrera 4 Nro. 29-62 Barrio Mesopotamia, teléfono 3135898432, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, en horario de 08:00 a 12:00 am y de 2:00 a 5:30 pm, con el fin de notificar Resolución 0631 del 07-07-2026, *"Por la cual se recupera unos dineros a un funcionario retirado de la Policía Nacional y se ordena el reintegro de haberes no descontados por concepto de Suspensión en Ejercicio de Funciones y Atribuciones"*.

Lo anterior con base en la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", artículo 68, el cual establece "ARTICULO 68. CITACIONES PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL. Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días (Subrayado fuera de texto).

Es importante mencionar que podrá autorizar ser notificado por medios electrónicos si así lo desea, es decir remitir copia digital del acto administrativo en mención, para lo cual deberá manifestarlo expresamente a los correos electrónicos deboy.gutah@policia.gov.co y/o deboy.gutah-nomina@policia.gov.co.

Atentamente,

Mayor **YEISON PAUL LOZANO DELGADO**
Jefe Grupo de Talento Humano DEBOY

Elaboró: St. Deisy Esperanza Hernández Hurtado
CODIT – GUTAH

Revisó: IT, Deivy Alexander Sarmiento Quintero
CODIT - GUTAH

Fecha de elaboración: 04-08-2026
Ubicación: D: mis documentos/2026 / informes
Carrera 4 No. 29 - 62, Tunja
Teléfonos 3135898432
deboy.gutah-nomina@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA